



► Crisis económica y responsabilidad moral

Declaración

► Comisión Episcopal de Pastoral Social

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

I. CONOCIMIENTO DE LA REALIDAD

- 1.1. La crisis económica constituye un serio problema social
- 1.2. La crisis económica como problema humano y moral

II. EL CAMBIO DE ACTITUDES ANTE LA CRISIS

III. URGE UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD

- 3.1. Creación de empleo
- 3.2. Obligación moral de invertir
- 3.3. Redistribución justa del trabajo
- 3.4. Redistribución más justa de la renta nacional entre ocupados y parados

IV. CRITERIOS ÉTICOS FUNDAMENTALES

- a) El reparto justo de todos los costos sociales
- b) La solidaridad efectiva con los parados y pensionistas
- c) La negociación leal y honesta frente a la confrontación por principio
- d) La participación real en las decisiones de la política económica

V. ESPERANZA DE UNA NUEVA SITUACIÓN

VI. COMPROMISOS DE LA IGLESIA

VII. CONCLUSIÓN

INTRODUCCIÓN

El próximo año será el XX aniversario del Concilio Vaticano II en el que la Iglesia católica expresó su determinación de ser más fiel a la preferencia por los pobres que Cristo manifestó en su vida terrena. La Iglesia, pues, que quiere ser la Iglesia de todos, no es menos cierto que tiene el compromiso ineludible de ser especialmente la Iglesia de los pobres¹.

Todos somos conscientes de que el mundo en que vivimos se ve sometido desde hace unos años a una profunda crisis; a un cambio acelerado hacia una nueva civilización que empieza a

manifestarse a través de ciertos «signos de los tiempos». Uno de ellos, quizás el más claro, es que los pueblos ricos deben ceder su riqueza y aceptar un nivel de vida menor, a cambio de que los pueblos pobres eleven el suyo hasta cotas compatibles con la dignidad de la persona humana.

Pensamos que España, salvadas ciertas diferencias, no está ajena ni a ese nuevo cambio ni a las exigencias de esa misma crisis. Por ello, nadie debe permanecer indiferente ante la suerte adversa de no pocos de sus hermanos. En cierto modo, la misma necesidad —impuesta por la crisis económica— nos está obligando a ser cada día más conscientes de esa maravillosa y fecunda realidad que nos muestra la propia fe, dinamiza nuestra esperanza y trata de abrirse paso a impulsos de la caridad y de la justicia social. Pero sólo de la responsabilidad personal que estemos dispuestos a asumir dependerá que nuestra sociedad se haga los próximos años mucho más solidaria o, por el contrario, todavía más egoísta y desigual.

No sabemos cuánto tardará en producirse este auténtico «cambio» o, mejor dicho, esta auténtica conversión colectiva. De lo que estamos seguros es de que en España se hace ciertamente necesario, por la misma exigencia de los hechos, por instinto de supervivencia y, sobre todo, por imperativo del «Mandato Nuevo» de Jesucristo, que todos los españoles aceptemos la realidad de la crisis económica como un «signo de los tiempos». Que descubramos con mayor lucidez, iluminados por el Espíritu del Señor, la responsabilidad moral que gravita sobre cada uno de nosotros y pongamos todo nuestro esfuerzo para eliminar las causas y los graves efectos que la actual crisis está produciendo sobre las personas y sectores más débiles de nuestra sociedad.

La verdad desnuda es que España, hoy, es más pobre que hace diez años en una proporción aproximada al 20 por 100. La verdad es que, al igual que en otros países, en España las diferencias entre ricos y pobres son ahora mayores que entonces. La verdad es que un Estado como el nuestro, cuya Constitución establece que «los poderes públicos promoverán las condiciones favorables para el progreso social y económico y para una distribución de la renta regional y personal más equitativa»², tiene la obligación moral de elevar el nivel y la calidad de vida de los más pobres.

I. CONOCIMIENTO DE LA REALIDAD

Sin cargar las tintas negras ni ver dramas humanos donde no los hay, no podemos menos de admitir que es posible que la mayoría de los españoles, unos veinticinco millones, al menos a corto plazo, vayamos deslizándonos hacia una situación o nivel de vida peor. Pero en ese mismo plazo, cerca de doce millones de españoles puede ir cayendo más deprisa en las terribles desgracias del paro, de la inutilidad social, de una mayor pobreza real e, incluso, del hambre. Lo cierto es que los hechos, no las palabras, son inquietantes, como lo demuestran estos datos:

- Existen ya más de 2.500.000 personas en paro involuntario. De ellas sólo unas setecientas mil con seguro de desempleo, viviendo siempre la angustia de que se les terminen los plazos. Cerca de un millón en búsqueda del primer empleo y sin encontrar un sitio en la sociedad y en la vida. Y hay cerca de ochocientos mil personas malviviendo diariamente.
- Existen alrededor de 450.000 ancianos que viven en la pobreza; de ellos unos cien mil en verdadera mendicidad.
- Hay casi 2.000.000 de familias campesinas que se han ido empobreciendo, pues, mientras sus rentas han disminuido cerca de un 20 por 100, sus deudas se han ido multiplicando durante los últimos años. Y todavía se encuentran en peor situación las familias de miles y miles de jornaleros del campo que ven reducirse cada día más los trabajos de temporada sin otro horizonte que pasar a inscribirse en el paro.
- En 1984 es un hecho comprobado la disminución real de las pensiones más bajas y la pérdida de uno o dos puntos en el poder adquisitivo de muchos salarios reales.
- Existen zonas o ciudades enteras que, por imperativo de la reconversión industrial, se ven abocadas a una muerte económica lenta, a pesar de los esfuerzos laudables por

reindustrializar dichas zonas. Por vía de ejemplo, cabe señalar algunas: Sagunto, Cádiz, Vigo, Ferrol, Torrelavega, etc.

- Cada año aumenta más el gasto público y como el Estado gasta más de lo que ingresa, el resultado final es un elevado déficit público que está siendo ya muy superior al billón de pesetas. Con la circunstancia agravante de que aproximadamente el 75 por 100 de ese déficit público corresponde a pérdidas de la actividad económica empresarial del Estado.

Ante una realidad semejante se impone una auténtica toma de conciencia sobre la gravedad de los problemas planteados por la crisis económica. Pero esa toma de conciencia no echará raíces si no arranca de un conocimiento objetivo de la propia realidad y de una aceptación colectiva de que nos encontramos ante unos problemas sociales y humanos de muy difícil solución, que pueden ahondar aún más las desigualdades sociales.

1.1. La crisis económica constituye un serio problema social

Es evidente que la actual crisis económica, de una u otra forma, afecta a toda la sociedad, pero no incide en todos de la misma manera. Ello significa que, por encima de planteamientos individualistas o egoístas, todos (individuos, grupos, instituciones, partidos políticos, sindicatos, organizaciones empresariales, Administración Pública) hemos de asumir la gravedad de la situación y también las consecuencias dolorosas que se deriven de las medidas que el Gobierno, en justicia y solidaridad, se vea obligado a adoptar.

Por eso resulta una postura demasiado fácil y cómoda seguir «echando sobre los demás la responsabilidad de las presente injusticias, si, al mismo tiempo, no aceptamos que en buena medida todos seamos responsables de esas injusticias y que, por lo tanto, la primera exigencia es la conversión personal»³. Porque en toda situación de crisis económica, cada individuo, cada clase social, cada sector y cada región ve en los demás su posible enemigo más directo, pues intuye que su bienestar, por limitado que sea, puede quedar amenazado por los intereses del otro.

1.2. La crisis económica como problema humano y moral

La experiencia nos dice que toda crisis económica engendra ciertamente problemas económicos, sociales y políticos de difícil solución. Pero la realidad es que todos ellos son verdaderos problemas humanos y morales, pues afectan a personas concretas que tienen nombres y apellidos. No nos engañemos, detrás de las frías estadísticas y porcentajes de paro, de las jubilaciones anticipadas, de las suspensiones o rescisiones de contratos, de las quiebras y liquidación de empresas, lo que hay son personas y familias que sufren desmesuradamente: sufrimientos físicos y morales, pérdida de la dignidad humana, dramas familiares, hambre, debilitamiento de las normas de convivencia e incremento de la insolidaridad que invade todas las relaciones sociales.

Con razón se puede decir que la crisis económica actual que padecemos y sus efectos deshumanizadores constituyen en nuestros días el fenómeno social y humano más grave que amenaza la calidad moral de nuestra convivencia y hasta el futuro democrático de España.

II. EL CAMBIO DE ACTITUDES ANTE LA CRISIS

En una situación social en la que uno de cada tres españoles está abocado a condiciones económicas humana y socialmente desesperantes, pensamos que no basta el despertar esperanzas utópicas para implantar un nuevo orden económico y social. Más aún, nos sentimos en la obligación moral de hacer un llamamiento a todos para que se corrijan determinadas actitudes insolidarias como éstas:

- a) La de aquellos que tratan de ignorar la realidad de la crisis económica, sus causas y efectos. Son los que piensan que en una sociedad competitiva —cada uno debe luchar por sus propios

intereses— lo que suceda a los demás es preferible ignorarlo, pues no cabemos todos en el mismo barco. En realidad se trata de una actitud de autodefensa, egoísta, defensora exclusivamente de las propias rentas y el propio nivel de vida a costa de los demás, como si no existieran unos vínculos humanos, que nos obligan a compartir y resolver solidariamente las interpelaciones de la crisis.

- b) La de quienes prefieren seguir trasladando al propio Estado los efectos de la crisis económica. Son los que creen que la única solución consiste en exigir al Estado menos impuestos y más gastos, como si los déficit públicos no tuvieran nada que ver con ellos y como si en economía el endeudamiento y empobrecimiento de un país no tuviera nada que ver con el empobrecimiento de sus ciudadanos.

Ambas actitudes nos parecen rechazables por insolidarias. Y por lo que se refiere a la segunda, debería prevalecer el principio moral según el cual, si bien no se puede sacrificar a toda una generación en aras de la siguiente, tampoco se debe egoístamente sacrificar a la generación siguiente, trasladando, sin más, hacia ella la parte de privaciones y sacrificios que nos corresponde asumir hoy.

Toda superación de una crisis económica tiene sin duda elevados costos humanos y sociales, que es preciso compartir justamente, evitando que recaigan, una vez más, sobre los más débiles; exige aceptar reformas radicales en la vida económico-social y, sobre todo, un fuerte cambio de mentalidades, de costumbres y de actitudes en todos⁴. Pero este cambio requiere una toma de conciencia profunda de la realidad y del escaso margen de maniobra que tienen todos los Gobiernos, para introducir aquellas reformas estructurales que pide la salida de la crisis y el hallazgo de una vía de recuperación económica duradera.

Para que esa toma de conciencia arraigue más en la conciencia ciudadana, creemos imprescindible que, tanto el Gobierno como la oposición, dejen de ofrecernos soluciones o alternativas tan fáciles como engañosas. Al contrario, el Gobierno debería plantear periódicamente ante todos los ciudadanos los problemas reales en toda su crudeza, así como las medidas impopulares que se ve obligado a tomar, sin miedo a perder su popularidad. El pueblo español no es un menor de edad al que se pueda ocultar la realidad de la crisis.

Y en esta tarea de información objetiva y de hacer comprender a todos los ciudadanos, no sólo la gravedad de la crisis económica, sino también los sacrificios individuales y colectivos que se les piden diariamente, deberían implicarse responsablemente.

III. URGE UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD

Por estar convencidos de que ha llegado el momento de elaborar una especie de plan económico de salvación nacional, y esto es algo que supera las perspectivas de los partidos políticos y los intereses legítimos de los diversos grupos sociales, queremos llamar la atención sobre la necesidad de un mayor compromiso y participación activa de todos en el proceso de elaboración de las grandes decisiones económicas.

Si de verdad se quiere asegurar en el próximo futuro un puesto de trabajo a todos los españoles, el Gobierno debería decidirse ya por una planificación global de la economía, señalando una serie de objetivos a conseguir y las correspondientes medidas operativas para alcanzar esos objetivos⁵, aunque estimulando, al mismo tiempo, la participación activa de todas las fuerzas sociales. Porque una planificación global no tiene por qué consistir en una centralización de la economía, realizada unilateralmente por los poderes públicos.

Y esa política económica de acción concertada nos parece especialmente necesaria en determinados campos como pueden ser el de la política presupuestaria, las políticas monetaria y fiscal, la política de empleo y la política de la Seguridad Social. Sin embargo, poco serviría la iniciativa del Gobierno de promover una política económica de acción concertada, si los principales protagonistas de la actividad económica, sindicatos y organizaciones empresariales, no la secundan.

Es de lamentar que en 1984 empresarios y trabajadores no lograran un «acuerdo salarial» como marco de referencia de los convenios colectivos particulares.

Ni la creación de puestos de trabajo, ni la superación de la crisis económica serán posibles sin empresas prósperas o simplemente viables, sin una paz social más duradera, sin un incremento importante de las inversiones. Por eso nos parece que la defensa a ultranza del propio nivel de vida no debería ser, en las actuales circunstancias, el objetivo prioritario de las reivindicaciones salariales, excepto para aquellos grupos más desfavorecidos a los que nos hemos referido al principio.

Nos duele profundamente tener que decir que, si se siguen manteniendo posiciones demasiado rígidas y enfrentamientos de unos grupos de interés «contra» otros, acabaremos propiciando la formación de una nueva clase social: la de las víctimas de la crisis. Y, lo que aún sería más grave, terminaremos por fomentar una nueva lucha de clases entre los que tienen trabajo y quienes están en paro.

Ciertamente ha sido una constante histórica en el Magisterio social de la Iglesia el reconocimiento y estima de las organizaciones empresariales y de los sindicatos, como elementos indispensables que son en la vida social. Pero el elevado índice de conflictividad que hemos vivido nos obliga a hacer nuestro el siguiente juicio de valor: «el cometido de los sindicatos —y de las organizaciones empresariales— no es hacer política en el sentido que se da hoy comúnmente a esta expresión. Los sindicatos —y organizaciones empresariales— no tienen carácter de partidos políticos, que luchan por el poder, y no deberían ser sometidos a las decisiones de los partidos políticos o tener vínculos demasiado estrechos con ellos»⁶.

Tenemos conciencia de que la actual crisis económica puede ser duradera. Nos damos cuenta de que esto preocupa hondamente a los gobernantes, a los trabajadores y empresarios, a los partidos políticos e instituciones sociales, a cuantos son verdaderamente religiosos y a todos los hombres de buena voluntad. Apoyados en esta convicción compartida por todos, nos atrevemos a apelar, una vez más, a la responsabilidad que pesa sobre todos los ciudadanos de aportar soluciones concretas a los siguientes problemas urgentes:

3.1. Creación de empleo

Cuando prácticamente un 20 por 100 de los españoles en edad de trabajar se encuentran sin empleo, es evidente que la creación de puestos de trabajo no es solamente un objetivo prioritario, sino una obligación moral en conciencia de todo el conjunto social. Sin duda va a ser muy difícil, al menos a corto plazo, obtener resultados positivos sobre el nivel de empleo. Pero hay que intentarlo, utilizando todos los medios y revisando, si es preciso, las diversas políticas utilizadas, al respecto, hasta el presente.

Si mostramos este atrevimiento en pedir incluso una revisión de la política de empleo, es porque cada día que pasa estamos más convencidos de dos cosas:

- 1.^a España no puede permitirse por más tiempo un despilfarro como el que suponen tantos hombres y mujeres inactivos, si bien capaces y con voluntad de trabajar. Ni deben ignorarse o minusvalorarse los riesgos y males de todas clases que de ello se están siguiendo para la economía, la estabilidad y la paz social y —lo que es más importante— para los incontables hermanos nuestros que sufren el paro, particularmente los más jóvenes.
- 2.^a Los frutos amargos del paro —muchas veces ocultos al público— son, en muchos casos, ya irreparables: humillación, depresividad creciente para gran número de parados y, como consecuencia, droga, delincuencia, crisis familiares y situaciones personales desesperadas⁷.

Cada día encontramos en nuestras diócesis más familias que necesitan a corto plazo soluciones tan elementales como éstas: comer cada día, vestir, disponer de una vivienda digna, beneficiarse de la Seguridad Social, comprar medicinas, pagar sin recargos las cuentas de la luz o del agua... y no pueden seguir dependiendo, sin más, del juego aleatorio del mercado del trabajo.

3.2. Obligación moral de invertir

Es un hecho comprobado que durante los últimos diez años se ha registrado un notable descenso de las inversiones en la economía nacional. Urge, por lo tanto, corregir esta tendencia peligrosa. De ahí que nos atrevamos también a hacer un llamamiento responsable a todos los hombres de empresa. Dejados deciros que tenéis una seria obligación moral de invertir, pues hoy cobra plena actualidad aquella exhortación de hace treinta años: «quienes pueden invertir capital consideren, en vista del bien común, si pueden conciliar con su conciencia el no hacer tales inversiones y retirarse por vana cautela»⁸.

Sin embargo, en un sistema de economía social de mercado como el nuestro, entre los principales deberes del actual Gobierno está el promover y garantizar las condiciones sociales mínimas indispensables, que faciliten dichas inversiones de manera que la inversión privada pueda ser la determinante en el volumen de la creación de empleo. Y para ello se propondrá un plan concertado que elimine incertidumbres de tipo institucional y de política económica, tal como prometió en su programa económico.

3.3. Redistribución justa del trabajo

En nuestros días el trabajo, en buena parte por los cambios tecnológicos, se está convirtiendo en un bien escaso. En esta coyuntura, se impone la obligación moral de ir elaborando una política redistributiva del trabajo más justa que la actualmente existente.

Como un primer paso nos parece urgente el renunciar al pluriempleo y a las horas extraordinarias, quienquiera que las tenga, salvo en los casos extraordinarios previstos en la legislación vigente. Y como paso posterior, hay que esforzarse en buscar fórmulas más justas que posibiliten jornadas de trabajo repartidas.

No obstante, creemos que en este punto se debe evitar la fácil tentación de postular una redistribución del trabajo con una concepción estática de la economía creyendo ingenuamente que la cantidad de trabajo existente es una cantidad fija que se puede repartir sin más. Lo que nosotros pedimos es una política redistributiva más justa del trabajo, pero dentro de una concepción dinámica de la economía, es decir, de una economía capaz de crear nuevos puestos de trabajo, en áreas nuevas y con espíritu nuevo.

Pero mientras llega la deseada reactivación de la economía, la ética más elemental nos dice que urge un reparto más equitativo de la renta nacional entre quienes tienen trabajo y quienes están en paro.

3.4. Redistribución más justa de la renta nacional entre ocupados y parados

En un país como España con dos millones y medio de parados y donde la inmensa mayoría no percibe el subsidio de paro, «la obligación de prestar subsidio a favor de los desocupados, es decir, el deber de otorgar las convenientes subvenciones para la subsistencia de los trabajadores en paro y de sus familias, es una obligación grave que brota del derecho a la vida y a la subsistencia»⁹ que tiene toda persona humana.

Lo que sucede, y esto es lo más lamentable, es que el propio Estado no puede cumplir con esa obligación moral de prestar un subsidio de desempleo a los sin trabajo mientras en España existan bolsas de fraude fiscal y sociolaboral que en 1984 superan el billón de pesetas.

Con enorme tristeza hemos de confesar que nos resulta sencillamente escandaloso el tener que oír de nuestras autoridades gubernativas que, todavía, en nuestro país, «uno de cada cuatro ciudadanos con obligación de tributar por el impuesto sobre la renta no declara a Hacienda; sólo uno

de cada cuatro empresarios individuales y agricultores presenta la declaración correspondiente; el 60 por 100 de los profesionales y trabajadores por cuenta propia y el 20 por 100 de las personas jurídicas tampoco cumplen con esta obligación». Sin entrar ahora a enjuiciar cada uno de estos datos, lo menos que podemos decir acerca de la situación social que revelan es que seguimos fomentando una sociedad terriblemente insolidaria e injusta.

Es posible que la propia Iglesia española y su Magisterio tengan su parte de responsabilidad en que «todavía hoy exista en España una conciencia fiscal excesivamente laxa como la que manifiestan esos comportamientos fraudulentos. Conscientes de nuestra responsabilidad, no podemos menos de reiterarnos en nuestros anteriores pronunciamientos en esta materia: «constituye hoy un deber de justicia y una exigencia cristiana no sólo el perfeccionamiento y recta aplicación de un sistema fiscal apoyado más directa y proporcionalmente sobre las rentas reales, sino también su cumplimiento en conciencia por parte de todos los contribuyentes»¹⁰. También las empresas «están obligadas a pagar los impuestos justos como contribución necesaria del bien común nacional y a cambio de los beneficios que la empresa recibe de él»¹¹.

Por otra parte, con la misma o mayor firmeza debemos añadir que el propio Estado tiene el deber ineludible de gestionar mejor y redistribuir equitativamente el producto de todos los impuestos entre los más necesitados y en proporción justa a sus necesidades. De lo contrario, carecerá de toda autoridad moral para corregir las situaciones fraudulentas.

Nuestra exhortación en este punto se dirige también a todos cuantos por sus cargos tienen hoy la obligación de luchar eficazmente por eliminar drásticamente el ingente fraude a la Seguridad Social, en la percepción fraudulenta del seguro de desempleo, con ocasión de la incapacidad laboral transitoria, la invalidez permanente, etc., que revela una gran corrupción moral. Mientras exista, pues, la actual situación de fraude fiscal y sociolaboral no se dará una justa redistribución de la renta entre ocupados, parados y jubilados.

IV. CRITERIOS ÉTICOS FUNDAMENTALES

Ante situaciones tan complejas como las que plantea la crisis económica, nos resulta imposible pronunciar una palabra con valor para todos, así como el proponer o sugerir soluciones concretas. Corresponde al Gobierno y a la oposición, a las instituciones públicas y privadas el estudiar y adoptar las soluciones técnicas, económicas y políticas para resolver los problemas socioeconómicos. Pero en la medida en que esos problemas afectan a las personas, son problemas esencialmente humanos. En consecuencia cualesquiera sean las soluciones técnico-económicas que se adopten, éstas deberían respetar estos criterios morales:

a) El reparto justo de todos los costos sociales

Es evidente que la aplicación de algunas medidas económicas en curso, y que todos conocemos, está suponiendo un grave costo social, económico y humano excesivo. Dicho costo debe ser repartido lo más justamente posible, evitando que recaiga desigualmente sobre la población. Porque nunca, y menos en las circunstancias actuales, por ejemplo, puede equiparse la pérdida del puesto de trabajo y la subsiguiente pobreza y sacrificios familiares con la pérdida o disminución de los beneficios empresariales.

b) La solidaridad efectiva con los parados y pensionistas

En situaciones de grave crisis económica con elevados costos humanos, no basta la «solidaridad de los hombres del trabajo entre sí y la solidaridad con los hombres del trabajo»¹², sino que es necesaria además la solidaridad efectiva con los hombres sin trabajo, tanto los que se encuentran en paro como los que han dejado de trabajar y tienen pensiones muy bajas.

Consecuentes con este criterio moral nos sentimos obligados a denunciar, aunque nuestra denuncia tal vez duela a algunos, que pueden ser un pecado grave de insolidaridad comportamientos como éstos: la evasión de capitales, el notable incremento de la economía subterránea, el

mantenimiento ilegal del pluriempleo y horas extraordinarias, la defensa egoísta de las propias rentas salariales, el freno de las inversiones por temor a un riesgo no siempre objetivo, el exceso de los gastos superfluos, los ingresos inmoderados de algunas profesiones liberales, el nepotismo en la distribución de los nuevos empleos así como el elevado fraude fiscal y sociolaboral a los que nos hemos referido anteriormente¹³.

c) La negociación leal y honesta frente a la confrontación por principio

En la vida real existen legítimos intereses en conflicto, entre empresarios y trabajadores, entre el sector público y el sector privado, entre quienes tienen trabajo y los que están en paro, entre los cotizantes a la Seguridad Social y los perceptores de pensiones. En realidad se trata de conflictos de derechos. Por consiguiente, en todos estos casos hay que esforzarse por encontrar soluciones pacíficas que deben alcanzarse mediante el diálogo y la negociación leal y honesta.

La confrontación de fuerzas, incluido el derecho de huelga, puede seguir siendo un medio necesario para la defensa de los derechos y justas aspiraciones de los trabajadores. Pero en una situación donde existen millones de personas en paro que no pueden ejercitar su derecho al trabajo, a un subsidio de paro y pensionistas que no perciben una pensión suficiente, nos parece injusto e insolidario el provocar huelgas tendentes sólo a conseguir mayores salarios para los que tienen trabajo, agravando aún más la situación de los parados o jubilados.

d) La participación real en las decisiones de la política económica

La experiencia más reciente nos enseña que la pura mayoría parlamentaria no garantiza, sin más, la verdadera solución de los graves problemas sociales que tenemos planteados. Urge, pues, un mayor entendimiento, una mayor participación de todas las fuerzas sociales en las grandes decisiones económicas. Y que se ha de intentar por otras vías, como pueden ser la formalización de una verdadera «concertación» o de un auténtico «acuerdo económico y social», al que todos deben estar sinceramente abiertos.

Muchas de las aspiraciones y exigencias sindicales, empresariales y aun políticas de los diversos grupos nos parecen, en principio, legítimas. Pero, en medio de la crisis actual, esas aspiraciones «no pueden seguir transformándose en egoísmo de grupo o de clases, por más que puedan (o deban) intentar corregir todo lo que hay de defectuoso en el sistema de propiedad de los medios de producción, en el modo de gestionarlos o de disponer de ellos»¹⁴. Porque todos los intereses particulares, incluso los grupales, especialmente en épocas de fuertes crisis sociales, deben quedar subordinados al bien común.

V. ESPERANZA DE UNA NUEVA SITUACIÓN

De todo lo anterior se desprende que hemos de estar dispuestos a un mayor esfuerzo de adaptación a la nueva situación que no puede cambiar en un breve tiempo. La crisis económica es muy profunda y nos va a obligar —nos está obligando ya— a todos a una mayor austeridad, a un menor nivel de vida y a no pocos sacrificios, pero de ninguna manera podemos resignarnos. No existen fatalidades económicas ni determinismos sociales. El desempleo, la pobreza, la violencia, el hambre, el miedo, pueden y deben ser superados por nosotros si de veras nos empeñamos en ello como personas libres, justas y solidarias.

«Nuestra esperanza debe estar sostenida, más que por la confianza que nos merecen la ciencia económica y las nuevas tecnologías, por la fe en el hombre y en Dios. Porque el hombre es siempre el autor, el centro y el fin de toda actividad económica y social. Y la actividad económica, por su carácter necesario, puede, si está al servicio del hombre, ser auténtica fuente de fraternidad y signo de Providencia divina»¹⁵.

Sólo cuando los hombres nos dejamos desbordar por los acontecimientos y no prevemos a tiempo la emergencia de los nuevos problemas sociales, éstos se agravan de tal forma que es muy difícil confiar en soluciones pacíficas. Es posible que, en la Providencia divina, la crisis que

padecemos pueda constituir una nueva ocasión para dejar nuestros viejos modos de vida, sacudir nuestras conciencias y avanzar hacia formas de organización social más justas.

La esperanza de los cristianos nace, en primer lugar, de saber que el Señor está siempre obrando con nosotros en el mundo, y en segundo lugar, que «también otros hombres colaboran en acciones convergentes de justicia y de paz, porque bajo cualquier aparente indiferencia existe en el corazón de todo hombre una voluntad de vida fraterna y una sed de justicia y de paz que es necesario satisfacer»¹⁶.

Por estar abiertos a esta esperanza, pensamos que este año y los que vienen pueden ser para todos la ocasión aprovechada o perdida de orientarnos hacia una nueva civilización e ir sentando las bases de un nuevo orden económico y social más allá del capitalismo y el socialismo, que, ni en sus formas más modernas y socializadas el uno, o más democratizadas el otro, han sido capaces de realizar la utopía de una economía más humana y humanizante, tal como se vislumbra en las perspectivas de la visión cristiana del hombre. Es esta esperanza cristiana la que debe movernos a trabajar sin desmayo por un nuevo modelo de sociedad que sea más justo, más humano y más solidario, aun sabiendo como cristianos, que las contradicciones del hombre no tendrán una solución definitiva en este estadio temporal de la existencia humana. La coherencia definitiva de la vida y la plena pacificación de las relaciones humanas y sociales no llegará hasta que alcancemos ese futuro que nos será dado en Jesucristo¹⁷.

Al reflexionar sobre las exigencias morales de nuestra propia crisis económica, no podemos olvidar que España, a pesar de todo, forma parte del reducido número de países más desarrollados económicamente. Es preciso que pensemos en la inmensidad de los pobres de la Tierra, examinando nuestras responsabilidades colectivas en los sufrimientos de los países más pobres que el nuestro y aportando a su desarrollo cultural y económico cuanto podamos hacer colectivamente, aunque sea a costa de mayores esfuerzos y de una honrada revisión de nuestros objetivos económicos.

Esta visión planetaria está exigida tanto por la conciencia como por la razón, pues al ser las raíces del problema universales, sólo unas medidas también universales nos permitirán superar la crisis actual con coherencia, justicia y solidez.

VI. COMPROMISOS DE LA IGLESIA

No quisiéramos terminar nuestra declaración sin hacer un llamamiento a la acción y compromiso de todos los cristianos, a quienes toca ahora discernir con todos los hombres de buena voluntad cuáles son las medidas más eficaces para hacer el mundo que nos rodea más humano, y por humano, más cristiano. Por nuestra parte y desde nuestra misión responsable de Pastores de la comunidad cristiana nos comprometemos:

- A promover la conciencia de que nos encontramos ante una verdadera situación de emergencia de la que sólo podremos salir mediante el esfuerzo solidario y continuado de todos sin excepción. Y también a impulsar una escala de valores en la que el ser más prevalezca sobre el tener más, porque el hombre vale más por lo que es que por lo que tiene.
- A seguir predicando la esperanza cristiana, no como una evasión de la realidad concreta y de sus problemas reales, sino como un principio de vida, de ilusión y de optimismo para el «más acá», que se traduzca realmente en el impulso de nuevos movimientos de solidaridad y de realización de la justicia social.
- A continuar el apoyo moral a todas aquellas medidas que tienden a resolver la crisis económica, como son: la moderación salarial, la eliminación del pluriempleo ilegal, la disminución del gasto público, la erradicación del elevado fraude fiscal y socio-laboral, etcétera.
- A iluminar desde el Evangelio y la reflexión ético-moral la vida y comportamiento de no pocos cristianos dominados hoy por el consumismo, fomentando el ahorro, la austeridad y el trabajo disciplinado y bien hecho, para salir con el esfuerzo de todos de la presente situación de deterioro económico y del desencanto colectivo ante el futuro.

- A promover sin cansancio unas actitudes cristianas que favorezcan el compartir de los que tienen con los que carecen de todo, en orden a un humilde pero necesario servicio a los más pobres y marginados.

VII. CONCLUSIÓN

Si los cristianos queremos vivir de acuerdo con el ejemplo y las enseñanzas de Jesucristo, debemos estar presentes allí donde lo exige la degradación de los hombres sin trabajo o sin unas pensiones y atenciones sanitarias dignas que la sociedad tiene obligación de garantizar a todos sin excepción.

Nadie debe aventajarnos en la defensa de la justicia, en la solidaridad con los que sufren y en el desarrollo de unas actitudes de fraternidad verdadera y eficaz, que van más allá de cualquier ideología y de los mejores modelos científicos.

24 de septiembre de 1984

NOTAS

- ¹ Cf. CONC. VAT. II, Const. dogm. *Lumen gentium* [LG] 8; CONC. VAT. II, Decr. *Apostolicam actuositatem* [AA] 8; CONC. VAT. II, Const. past. *Gaudium et spes* [GS] 27, 29-32.
- ² Constitución Española, art. 40, 1.
- ³ Cf. PABLO VI, Carta ap. *Octogesima adveniens* [OA] 48.
- ⁴ Cf. GS 63.
- ⁵ Cf. PABLO VI, Carta enc. *Populorum progressio* [PP] 33; JUAN PABLO II, Carta enc. *Laborem exercens* [LE] 18.
- ⁶ Cf. LE 20.
- ⁷ Cf. CEE, «Exhortación colectiva sobre el paro» (27-11-1981): *Ecclesia* (5-12-1981).
- ⁸ Cf. Pío XII, «Levate capita» (1953).
- ⁹ Cf. LE 18.
- ¹⁰ Cf. COMISIÓN EPISCOPAL DE APOSTOLADO SEGLAR, «Nota sobre actitudes cristianas ante la actual situación económica» (septiembre 1973).
- ¹¹ Cf. Breviario de Pastoral Social (1959).
- ¹² Cf. LE 8.
- ¹³ Cf. J. M. SETIÉN, «Ante los actuales conflictos socioeconómicos», Carta pastoral, 1984.
- ¹⁴ Cf. LE 20.
- ¹⁵ Cf. GS 63; OA 48.
- ¹⁶ Cf. OA 48.
- ¹⁷ Cf. Col 1,20.